

SÁBADO 10 DE OCTUBRE 2026

unomásuno

10 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 17029

Trabajadores del **IMSS** a nivel nacional, exigen destitución de Rafael Olivos Hernández



Hijos de **Rocha Moya** REVELARÍAN negocios con hijos de **AMLO**



Con **Marina del Pilar**, ayuntamientos y gobierno contratan red de lavado: Tesoro de **Estados Unidos**

Panamá evalúa daños tras terremoto de **7.7** sin víctimas fatales



DIRECTORIO

Presidente Editor: **Naim Libien Kani**
 naim@naim.com.mx / nilkmx@yahoo.com.mx
 unomasuno@naim.com.mx / cholin49@gmail.com

Directora General: **Karina A. Rocha Priego**
 karina_rocha1988@yahoo.com.mx

Directora de Edición: **Karina Raquel Libien Rocha**
 unomasuno@naim.com.mx

Director Administrativo: **Francisco Quezada García**
 Directora Administrativa: **Isabel Mejía Sánchez**

Subdirectora Adjunta: **Karime Libien Rocha**
 unomasuno@naim.com.mx

Director Relaciones Públicas: **Alejandro Iglesias R.**
 laizademx@yahoo.com.mx

Reporteros Jefes de Sección: **Roberto Meléndez**
 Jefe de Información: **Eduardo Meraz Moya**
 Notivial: **Raúl Ruiz/Rafael Ortiz**
 Cultura/Espectáculos: **Omar Brindis Friate**

Articlistas: **Héctor Delgado**

Columnistas: **Matías Pascal**

Pablo Trejo, Gilda Montaño Humphrey,

Miguel Ángel Casique, Carlos Tercero,

† Jefe Gaytán, † Ricardo Perete, Héctor Luna de la Vega

Diseño: Hugo Martínez Martínez

Corrección de estilo: Antonio de Jesús Gutiérrez A.

Gerente de Producción y Sistemas:

Tanya Acosta Islas

Rotativas: Raúl Ramírez Castañeda/Gilberto Benítez

UNOMÁSUNO NACIONAL, periódico impreso lunes a viernes, número 17029, 10 de octubre de 2026. Editor responsable: **Naim Libien Kani**. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo N.º 04-2021-04301628220-101; Certificado de Licitud de Título y Contenido número: 17247. Domicilio de la publicación: Gabino Barreda Número 86, colonia San Rafael, C.P. 06470, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Tels. 722-134-00-00 extensión 116 y 55-10-55-55-00 extensión redacción 202-203 y 205. Imprenta: Libien & Sonts, S.A. de C.V., Gabino Barreda Número 86, colonia San Rafael, C.P. 06470, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-55-55-00. Distribuidor: Libien & Sonts, S.A. de C.V., Gabino Barreda Número 86, colonia San Rafael, C.P. 06470, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-55-55-00. Miembro Activo de la Asociación Mexicana de Editores y AEDIRMEY. Circulación certificada por ROMAY HERMIDA Y CIA S.C. el periódico es publicado de manera digital diariamente.

Los artículos y notas publicados en esta edición, son responsabilidad de quien los firma.

unomásuno
Nacional

EFECTO DE PRIVACIDAD

Arrendadora Multiserv, S.A. de C.V. con domicilio en Paseo Toluquero Número 611 Colonia Vesta Toluca, Estado de México Código Postal 50140 comunica que los datos personales e información de algunas personas físicas identificadas o identificables son recibidos de manera lícita y tratada observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad previstos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, emitiendo la siguiente que después el titular de la información recibida directa o indirectamente por Arrendadora Multiserv, S.A. de C.V. respecto a que los datos personales proporcionados serán tratados conforme a los fines establecidos en la ley de referencia, estableciendo y manteniendo medidas de seguridad administrativa, técnica y física que permitan proteger los datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción o el uso, acceso o tratamiento no autorizado como si se tratara de información propia de Arrendadora Multiserv, S.A. de C.V. al tomar en cuenta el riesgo existente, las posibles consecuencias para los titulares, la sensibilidad de los datos y el desarrollo tecnológico. Cualquier violación a la seguridad establecida en cualquier fase del tratamiento que afecte significativamente los derechos patrimoniales o morales del titular, será informada por Arrendadora Multiserv, S.A. de C.V. al titular con el objeto de que éste tome las medidas correspondientes para el resque oportuno de sus derechos.

EL EFECTO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE Arrendadora Multiserv, S.A. de C.V. incluyendo sus cambios, se encuentra disponible en www.unomasuno.com.mx y www.ordenacion.com



Deuda de 2027 llega lista para aprobarse en **San Lázaro**

GILBERTO BENÍTEZ

La Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados ya tiene sobre la mesa los dictámenes de los ingresos para 2027, y no hay una sola diferencia con lo que pidió el Ejecutivo federal. Su presidente, el morenista **Carol Antonio Altamirano**, los hizo circular con el texto idéntico al que el gobierno envió al Congreso el 8 de septiembre. Todavía falta la votación, pero con ese punto de partida el oficialismo anticipa que el proyecto pasará como llegó.

Cuánto dinero se pedirá prestado

Dentro de la Ley de Ingresos se prevé autorizar un endeudamiento neto interno de hasta 1.7 billones de pesos y uno externo de hasta 13 mil 500 millones de dólares. Ese financiamiento servirá para cubrir el Presupuesto de Egresos, es decir, el gasto que el gobierno ejercerá el próximo año. La Ciudad de México tendrá además un tope propio de hasta 3 mil 500 millones de pesos de deuda neta.

Frente a lo autorizado para este año, los montos son algo menores, sobre todo en el caso de la deuda contratada en el extranjero. Sin embargo, siguen siendo cifras muy elevadas para las finanzas del país.

En qué se basan las cuentas

Hacienda construyó el paquete sobre una economía que crecería entre 1.5 y 2.5 por ciento, un rango más bajo que el del año en curso. Calcula una inflación de 3 por ciento, un dólar a 17.9 pesos en promedio y una producción de Pemex cercana a 1.8 millones de barriles diarios. Con esos números, el déficit público bajaría a 3.9 por ciento del PIB y la deuda total se mantendría alrededor de 55 por ciento del producto.

Pagar intereses cuesta cada vez más

Uno de los datos que más llaman la atención es el costo



Carol Antonio Altamirano

de la deuda que ya existe. Para 2027 se destinarían 1.57 billones de pesos al pago de intereses y otros gastos financieros, lo que equivale a 4 por ciento del PIB. Ese rubro se llevaría 17.2 por ciento de los ingresos del gobierno, la mayor proporción desde 1999. Cada peso que se va a intereses es un peso que no se invierte en salud, educación o infraestructura.

Expectativas que podrían no cumplirse

Especialistas consideran que el plan es optimista en varios puntos. Uno es que la recaudación de impuestos crezca cerca de 6 por ciento real respecto del cierre estimado de 2026, algo que el desempeño reciente de los ingresos no respalda. Otro es la expectativa de un peso más fuerte que el previsto para este año. Si esas cuentas no salen, el faltante tendría que cubrirse con más deuda o con recortes al gasto.

Un trámite que se repite

El procedimiento es conocido. En 2024 y 2025, Morena y sus aliados aprobaron la Ley de Ingresos en comisión sin modificarla y dejaron los ajustes menores para las reservas en el pleno. La oposición, por su parte, suele votar en contra y reclamar que no existe diálogo real con Hacienda, pero no tiene los votos para cambiar el resultado.

El papel del Congreso

El paquete no incluye nuevos impuestos ni un ajuste de fondo al gasto, y mantiene la dependencia financiera de Pemex respecto del erario. Con ese panorama, aprobar sin cambios deja una duda de fondo: si el Poder Legislativo revisa y equilibra las decisiones del Ejecutivo en materia de deuda o si se limita a convalidarlas. Por el tamaño de los montos y el peso de los intereses, el tema merecería una discusión más amplia que la que se anticipa.





AMLO, con sus hijos: José Ramón, Gonzalo "Bobby" y "Andy" López Beltrán

Hijos de Rocha Moya revelarían negocios con hijos de AMLO a EE. UU.

RAFAEL ORTIZ

Un nuevo capítulo se escribe en esta dan-tesca trama del contrabando de combustible en México llamada **huachicol fiscal**, toda vez que fuentes internas del **Departamento de Seguridad de Estados Unidos**, apegadas a las carpetas de investigación, han confirmado la asistencia de nuevos personajes, que buscan salvar su integridad y sus cuentas financieras, apegándose al recurso de acercarse a las autoridades de aquel país, para negociar con ellas, una mejor posición de acuerdo a las denuncias que hay en contra de ellos.

Ahora son los hijos del gobernador con licencia de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya, Ricardo y Rubén Rocha Ruiz**, los que han acudido a las autoridades de **EE. UU.** para negociar con ellas su estatus de testigos protegidos, a cambio de ofrecer toda la información que llevan bajo el brazo en expedientes, audios, videos e investigaciones periodísticas, sobre la relación de **"Andy" López Beltrán** en la trama del contrabando de combustible.

De inicio, las fuentes consultadas confirman que, por tercera ocasión en el año, los **hijos de Rocha Moya** han ingresado a **Estados Unidos** bajo el protocolo de testigos protegidos para ofrecer toda la información que han recabado en contra de **"Andy" López Beltrán** como el principal operador y responsable del contrabando de **huachicol fiscal** en las principales aduanas y fronteras del país.

Las mismas fuentes consultadas revelan que para poder asumir dicho privilegio, el primer paso y el más importante es que la información que llevan bajo el brazo, sea totalmente confiable, comprobada y suficiente para que las acusaciones y señalamientos sean procesadas a las carpetas que permanecen abiertas a solicitud de las diferentes agencias de investigación de **EE. UU.**

"Sólo si la información que traes contigo resulta auténtica, sustentada y confirmada con nuevas pruebas y evidencias, entonces se te da la oportunidad de sentarte frente a las autoridades y cotejar tu información con parte del contenido



Ricardo y Rubén Rocha Ruiz

que existe en las carpetas de investigación, en ese sentido, los **hijos del gobernador con licencia Rubén Rocha Moya**, habrían presentado documentación sólida, contundente, que satisfizo a las autoridades estadounidenses", alertan las fuentes consultadas.

Según revelan fuentes internas, de acuerdo a los documentos consultados, los hermanos **Rocha Ruiz**, aseguran que "ellos han probado que los hermanos **Andrés Manuel y José Ramón López Beltrán** se unieron con ellos, para crear un gran número de empresas y negocios fantasma, a través de las cuales podría transportarse el **huachicol fiscal** a distintas aduanas del país, sin riesgo de ser detenidos, para ello contaban con el apoyo y la protección de las propias autoridades hacendarias", revelan las mismas fuentes consultadas.

Las mismas fuentes internas del **Departamento de seguridad de Estados Unidos**, revelan que nuevos nombres aparecen en las carpetas de investigación, que seguramente empezarán a ser familiares para las distintas agencias como **DEA, FBI y CIA**, y es el de **Juan Pablo de Botton Falcón**, quien, durante el sexenio del presidente **Andrés Manuel López**



Rubén Rocha Moya

Obrador era subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (**SHCP**), y se dice que era el vínculo de información para fraguar esos negocios.

Por un lado, se reconoce que los hijos de **Rocha Moya** tenían negocios con **"Los Chapitos"** y también con los hijos de **AMLO**, y que dichos negocios eran protegidos y arropados por **Botton Falcón**, quien es la persona que sabía perfectamente de dónde salía el dinero que se utilizaba para las transacciones y adónde se dirigía.

Las mismas fuentes revelan que las carpetas de investigación advierten que **"Andy" López Beltrán** era amigo íntimo de **Botton Falcón**, por lo que las arcas de **Hacienda** se convirtieron en el botín más codiciado de los hermanos **Rocha Ruiz y López Beltrán**.

Por otra parte, según las fuentes consultadas, existen pruebas y evidencias de que **Enrique Díaz Vega**, exsecretario de Administración y Finanzas de Sinaloa con **Rocha Moya**, era quien se encargaba de articular las operaciones financieras del Gobierno, pero igual sabía del entramado del **huachicol fiscal** entre los hijos de **Rocha Moya** y los de **López Obrador**.

Trabajadores del IMSS a nivel nacional, exigen destitución de Rafael Olivos Hernández



POR EDITH ROMERO -RAÚL RUIZ-ROBERTO
MELÉNDEZ/
REPORTEROS

Trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) exigen la destitución de Rafael Olivos Hernández, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, luego de que aceptara un incremento salarial de 2.9 %, lo cual ha causado inconformidad entre los sindicalizados a nivel nacional.

Cabe señalar que Olivos Hernández y los integrantes de su comité ejecutivo son acusados de encabezar un "Sindicato Charro", es por ello que los trabajadores del IMSS pretenden se convoque a un Consejo Nacional Extraordinario (con carácter de urgente), para votar por su destitución. En ese contexto, luego de la fallida reunión en la Secretaría de Gobernación, los 37 líderes de las diferentes secciones más 1, el representante de los jubilados, coincidieron en señalar que el Sindicato y el Gobierno Federal son exactamente lo mismo, pura corrupción.

Rafael Olivos Hernández es médico y secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, por lo que está al frente de 37 secciones sindicales, el médico tiene más de 34 años laborando en el IMSS y desde 2024 quedó al frente del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Trabajadores del instituto.

¡Ciudadanos de primera, segunda, tercera y cuarta!

Ante las protestas de los trabajadores de la salud, las reacciones de la ciudadanía, y derechohabientes, no se han hecho esperar, de manera sarcástica señalan en redes sociales que en México existen ciudadanos de primera, que son los millonarios, los políticos y empresarios que acuden a hospitales privados de primer mundo; en tanto, los ciudadanos de se-

gunda son considerados los que acuden a consultorios del Dr. Simi, que son lo mismo, pero más barato; en tanto los ciudadanos de tercera y cuarta categoría, son los que acuden a hospitales del sector salud del Gobierno Federal, donde no hay personal suficiente, no hay medicamentos, equipo adecuado, ni médicos especialistas, donde no hay mantenimiento a las instalaciones; en fin, aquí nos tocó vivir o morir en hospitales de cuarta.

Persisten los bloqueos y paros escalonados en hospitales del IMSS

Los bloqueos y paros escalonados de médicos, enfermeras, personal administrativo y de apoyo adscritos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de ayer provocaron severas complicaciones viales en varias zonas de la Ciudad de México y el Estado de México; los inconformes cumplieron su promesa de realizar movilizaciones, bloqueos en avenidas principales, la Ciudad de México, Estado de México, y en las otras 30 entidades federativas del país, así como paros escalonados en hospitales para exigir aumento salarial y mejores condiciones laborales.

Cabe señalar que las protestas comenzaron la tarde-noche del pasado jueves 8 de octubre, cuando grupos de trabajadores iniciaron un paro parcial y realizaron concentraciones para

expresar su rechazo al incremento salarial de 2.9 % que negoció la dirigencia sindical.

Bloqueos de trabajadores del IMSS a nivel nacional

Los trabajadores del sector salud realizaron concentraciones en varios puntos de la capital de la república y a nivel nacional, principalmente en avenidas cercanas a instalaciones médicas y oficinas institucionales.

Reportes de movilizaciones y bloqueos: Paseo de la Reforma, en las inmediaciones de las oficinas centrales del IMSS, calle Abraham González, inmediaciones de la Secretaría de Gobernación, Eje 1 Poniente Bucareli, avenida Chapultepec; Circuito Interior, a la altura del Centro Médico La Raza, Eje 1 Norte, y Calzada de Tlalpan, entre otras importantes vialidades.

Bloqueos en Edomex

En el Estado de México, las movilizaciones contemplaron puntos de alta circulación vehicular, especialmente en municipios del Valle de México.

Las zonas con severas afectaciones, entre otras, fueron:

Tecámac: inmediaciones del Hospital General Regional 200 del IMSS.

Via José López Portillo: posibles bloqueos

Continúa en página 5





IMSS bajo presión: protestan por alza salarial de solo 2.9%

Viene de página 4

en varios tramos.

Carretera México-Pachuca: accesos y vialidades cercanas a unidades médicas.

Avenida Gustavo Baz: a la altura de la Clínica 72 del IMSS.

Periférico Norte: carriles laterales en la zona de Santa Mónica.

Avenida Central: con amplias concentraciones y afectaciones al tránsito.

Cabe señalar que dichas vialidades conectan varios municipios mexiquenses con la Ciudad de México, por lo que los cierres afectaron tanto a automovilistas como a usuarios del transporte público.

¿A qué hora empezaron los bloqueos del IMSS ayer?

Las protestas comenzaron desde la tarde-noche del jueves 8 de octubre, con concentraciones frente a instalaciones gubernamentales y unidades médicas, los trabajadores contemplan mantener las movilizaciones durante el tiempo que sea necesario en tanto no sean atendidas sus demandas por las autoridades involucradas.

¿Por qué protestan los trabajadores del IMSS?

El principal motivo de las manifestaciones es el rechazo de un grupo de trabajadores al aumento salarial de 2.9 % al sueldo tabular, acordado por la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), los inconformes consideran insuficiente el incremento y exigen un ajuste salarial directo de 10 %.

De acuerdo con los señalamientos de los trabajadores, el aumento negociado representaría cantidades adicionales de entre 30 y 160 pesos por quincena para algunas categorías laborales.

Además de la revisión salarial, los manifestantes piden las siguientes demandas:

Abastecimiento suficiente de medicamentos e insumos médicos. Contratación de más



médicos, enfermeras y trabajadores administrativos.

Cobertura de plazas vacantes en hospitales y clínicas

Mejores condiciones laborales y equipamiento médico funcional. Convocatoria a un congreso nacional extraordinario del sindicato. **Cambios en la representación sindical,** incluida la destitución de Rafael Olivos Hernández, secretario general del SNTSS.

Garantías para acceder a una jubilación digna

Los trabajadores también expresaron su desacuerdo con la consulta salarial programada para el próximo 14 de octubre, mediante la cual el sindicato prevé someter los acuerdos a consideración de sus agremiados.

¿El paro del IMSS afectará las consultas y servicios médicos?

Los trabajadores que participan en las protestas señalaron que el paro parcial busca mantener en funcionamiento los servicios médicos esenciales.

Entre las áreas que contemplan mantener en operación se encuentran: **Urgencias, hospitalización, unidades de cuidados intensivos, quirófanos y atención de emergencias.**

Sin embargo, las movilizaciones podrían ocasionar modificaciones en algunas actividades administrativas, consultas y servicios programados, dependiendo de la participación del personal en cada unidad.

Por ello, los derechohabientes que tengan una cita médica este viernes deben verificar directamente con su clínica u hospital si la atención continuará con normalidad.

¿Qué pasó con las negociaciones entre el IMSS y los trabajadores?

El conflicto laboral se intensificó el pasado jueves, cuando representantes de los trabajadores participaron en una reunión con autoridades y dirigentes sindicales en la Secretaría de Gobernación, el encuentro concluyó sin un acuerdo que permitiera atender las demandas de los inconformes, quienes posteriormente mantuvieron sus protestas y anunciaron nuevas movilizaciones.

Con **Marina del Pilar**, ayuntamientos y gobierno contratan **red de lavado**: Tesoro de Estados Unidos



Marina del Pilar Ávila Olmeda



Claudia Agatón Muñiz

TANYA ACOSTA

Las empresas que el Tesoro estadounidense vinculó con "Los Mayos", facción del Cártel de Sinaloa, cobraron más de 280 millones de pesos a la Fiscalía, al gobierno estatal y a los ayuntamientos de Tijuana, Playas de Rosarito, Tecate y Ensenada, en este último, seis meses antes de la sanción, la presidenta municipal **Claudia Agatón Muñiz** tomó provisiones y exigió a una de ellas declarar la procedencia lícita de sus recursos.

Durante la gestión de **Marina del Pilar Ávila Olmeda** en Baja California, la entrega de participaciones estatales a los ayuntamientos quedaron ligadas a la contratación de un grupo de empresas encabezado por el empresario tijuaneño **Marco Antonio Moreno Gómez Santelices**, según información recabada por fuentes

de la propia dependencia.

Vale recordar que el **Departamento del Tesoro de Estados Unidos** incluyó a esas compañías y a su dueño en la lista de sancionados por formar parte del entramado financiero de "Los Mayos", la facción del Cártel de Sinaloa que encabeza **Ismael Zambada Sicairos**, "El Mayito Flaco".

El grupo aparece como proveedor de la **Fiscalía General del Estado (FGE)**, la **Oficialía Mayor**, la **Secretaría de Turismo** y cuatro de los siete ayuntamientos de la entidad, todos **gobernados por Morena**, los montos documentados suman más de 280 millones de pesos.

El 3 de marzo de 2026, **Gerardo Abdiel Contreras Hernández**, representante legal de **Wermak Publired, S.A. de C.V.** -una de las empresas del grupo de **Moreno Gómez Santelices**-, firmó una "Declaración bajo protesta de decir verdad sobre procedencia lícita de recursos" dirigida al **director del Instituto Municipal de Cultura y Desarrollo Humano de Ensenada**.

En él, la empresa declara que sus recursos "proviene de actividades lícitas"; que "no ha sido señalada, investigada, procesada ni condenada por delitos relacionados con operaciones con recursos de procedencia ilícita, delincuencia organizada" ni otros delitos patrimoniales o financieros; que sus socios, accionistas y beneficiarios finales "son plenamente identificables", y que cumple la **Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita**.

Seis meses después, el **Tesoro** incluyó a **Wermak Publired** en su lista de sancionados.

La **OFAC** sancionó a 21 personas y 25 empresas, ubica a **Moreno Gómez Santelices**, de 43 años y presidente de **Corporativo Marsan**, entre los "operadores financieros e interlocutores



Marco Antonio Moreno Gómez Santelices

clave" de "Los Mayos" y le atribuye el control de 10 de esas empresas, entre ellas **Inteliproof Efficient**, **Private Equity Baja**, **Festivales Artistas Mobiliario Asesoría (FAMA)**, **Wermak Publired** y **Conciertos y Espectáculos Inhouse**. "Tenemos 10 empresas de todo. Seguridad, hacemos conciertos, construcción, inmobiliaria, software, finanzas...", dijo el propio empresario en un video.

La **Fiscalía** pagó a **Inteliproof** más de 200 millones de pesos entre 2022 y 2025 por alrededor de 40 contratos de uniformes, equipo táctico, mantenimiento, cómputo y software de reconocimiento facial, según la **organización Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI)**, de los 33 contratos localizados en la **Plataforma Nacional de Transparencia**, 19 fueron adjudicaciones directas, la **FGE** reconoció los contratos, pero reservó los detalles por tratarse de "tecnología, equipo táctico y aspectos de seguridad".

La **Oficialía Mayor** otorgó a **Inteliproof** siete contratos por alrededor de 16.5 millones de pesos -seis de ellos por adjudicación directa en 2024- y alrededor de 2 millones a **Wermak Publired**, la **Secretaría de Turismo** pagó 9.5 millones a **FAMA**.

En los municipios, **Tijuana** pagó 29.5 millones por la modernización de semáforos mediante una adjudicación directa firmada en 2024, **Playas de Rosarito**, cuya exalcaldesa **Hilda Brown Figueredo** fue sancionada por el **Tesoro** en septiembre de 2025, acumula 13.7 millones con **Inteliproof**, **FAMA** y **Wermak**, **Tecate** rentó cuatro patrullas a **Inteliproof** por 3.5 millones en diciembre de 2025 y adjudicó de forma directa una asesoría a **Private Equity Baja** en enero de ese año, **Ensenada**, por su parte, firmó contratos por 2.9 millones de pesos.

Tras la designación, la gobernadora ordenó a la **Oficialía Mayor** identificar los contratos con empresas sancionadas y turnarlos a la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, y precisó que se revisarán "conforme a las circunstancias jurídicas existentes al momento de su celebración".

Sobre la **juguetería Vida Orgánica Tijuana**, también sancionada, la mandataria dijo que "desde 2023 dejó de formar parte de dicha sociedad mercantil". **Mexico News Daily** reportó, en cambio, que su salida se formalizó en septiembre de 2026, 19 días antes de la sanción.





Matías Pascal

Desaparecidos en el Vaticano: la deuda de México queda a la vista del mundo

Los desaparecidos de México llegaron al Vaticano. Quienes todavía no llegan son las respuestas. Ramón Castro Castro, presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano, puso en manos de León XIV un libro con nombres, rostros e historias de personas que sus familias siguen buscando. Para el gobierno de Claudia Sheinbaum, presidenta de México, hay una incomodidad evidente: esas ausencias también hablan del país. Y hablan fuera de Palacio Nacional.

La entrega ocurrió el jueves 8 de octubre. Un nombre, mil voces tiene 208 páginas y recoge materiales compartidos por familiares y colectivos. El Episcopado sitúa la tragedia en más de 132 mil personas desaparecidas.

Esa cifra describe la crisis que denuncia; no permite afirmar que el libro contenga las fotografías de todas ellas. El dato importa. Una denuncia tan grave merece cuidado, incluso en la cabeza periodística.

Lo que llegó al papa fue una exigencia de verdad y justicia, acompañada por el reclamo de atender la crisis forense y terminar con la impunidad. Ninguna familia necesita que le expliquen cuánto pesa esa ausencia. La conoce todos los días: cuando espera una llamada, revisa una pista o vuelve a contar lo ocurrido frente a una autoridad.

La entrega no abre por sí misma una investigación ni constituye una condena del pontífice al gobierno mexicano. Hasta ahora, la información revisada tampoco recoge una declaración específica de León XIV sobre el volumen. Su fuerza está en algo más concreto: abre otra puerta para las familias y coloca sus historias ante una figura con audiencia mundial.

Hay antecedentes. En agosto, Pietro Parolin, secretario de Estado de la Santa Sede, escuchó a representantes del Diálogo Nacional por la Paz. Los promotores anunciaron además que llevarían el material a Naciones Unidas. Falta comprobar esa segunda entrega. Pero la intención está expresada: conseguir que estas voces sean escuchadas también fuera de México.

Mientras eso ocurre, Donald Trump, presidente de Estados Unidos, mueve sus

propias cartas con el Escudo de las Américas. El 22 de septiembre, en Nueva York, los participantes reafirmaron la cooperación contra el narcoterrorismo. Marco Rubio, secretario de Estado estadounidense, estuvo en el encuentro.

La agenda combina seguridad, asuntos económicos y coordinación multilateral. Tiene intereses propios y conviene leerla sin ingenuidad.

Los comunicados oficiales de Chile y Guyana enumeran a Estados Unidos y 14 países más: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guyana, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú y Trinidad y Tobago. México no aparece entre ellos. Sus cárteles, en cambio, sí figuran entre las amenazas que preocupan a la alianza.

La Cancillería chilena menciona al Cártel de Sinaloa y al Cártel Jalisco Nueva Generación como organizaciones que exigen coordinación regional. Washington plantea quitarles control territorial y financiamiento. Se discute, pues, cómo desmontar el poder de redes criminales que cruzan fronteras. México puede quedar fuera de la lista de participantes; difícilmente queda fuera de esa discusión.

El vínculo con el libro es político, no operativo. Nadie ha demostrado que la

entrega al papa haya provocado decisiones estadounidenses, ni que el Vaticano trabaje con esa coalición. Lo que vemos son dos espacios distintos donde se habla de la violencia que afecta a México: uno escucha a las víctimas; otro busca enfrentar a organizaciones criminales.

Para la presidenta Sheinbaum, esa coincidencia complica cualquier intento de reducir el problema a una disputa de versiones.

Una familia que busca a alguien no desaparece del debate porque cambie el indicador elegido para una conferencia. El gobierno tiene que explicar qué hace para encontrar personas, identificar restos y llevar responsables ante un juez. También debe permitir que esos resultados se revisen.

Hay que decirlo con igual claridad: no todas las desapariciones pueden atribuirse a los cárteles. Cada expediente exige pruebas. Y llamar narcoterrorista a una organización no resuelve una búsqueda. Trump tampoco merece crédito por adelantado: su estrategia debe responder por sus resultados y por el respeto a los derechos de las personas.

Defender la soberanía es obligación presidencial. Buscar a los desaparecidos también. El problema comienza cuando la primera tarea sirve para esquivar preguntas sobre la segunda. Las familias necesitan fiscalías que investiguen, recursos forenses y protección para buscar. Eso se les debe desde México, antes de cualquier reclamo extranjero. Cada día sin respuestas les recuerda que su urgencia no coincide con los discursos.

El libro ya está en el Vaticano. La agenda contra los cárteles reúne gobiernos del continente. Falta lo decisivo: que esa atención produzca respuestas para quienes llevan años esperando. En este póker, Palacio tiene una deuda que ninguna buena mano de propaganda puede pagar... ¡Ciaooo!



Los megaproyectos y el círculo de los negocios

Tanya Acosta

tanyaacis@icloud.com

“Andy”, “Bobby” y Amílcar Olán: preguntas que siguen sin respuesta. La promesa era que la honestidad transformaría al país. Pero alrededor de algunas obras emblemáticas de **Andrés Manuel López Obrador** se acumularon contratos, audios, cifras millonarias y preguntas que las autoridades todavía tienen que responder. No son sentencias contra los señalados; son hechos y denuncias que exigen investigación, expedientes abiertos y cuentas claras. El caso de Amílcar Olán, empresario cercano a Andrés Manuel López Beltrán, “Andy”, y Gonzalo López Beltrán, “Bobby”, ya no puede despacharse con un “son calumnias”. Una investigación de **Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad** documentó que **Portacelis Gas and Oil**, empresa vinculada con Olán, recibió en **septiembre de 2024** autorización para importar hasta **52 millones de litros de diésel**, aunque tenía apenas **52 días de creada** y no contaba con antecedentes de importación. **Autoridades fiscales le reclaman 834 millones de pesos por impuestos presuntamente omitidos al declarar menos combustible del que ingresaba.** Eso debe probarse ante la justicia; también debe explicarse cómo se concedió aquel permiso y quién revisó los requisitos. En las obras ferroviarias, los audios atribuidos a Olán encendieron otra alarma. En ellos habla de **500 mil metros cúbicos de balasto y de ganancias por 250**

millones de pesos; también se refiere a **“Bobby”** como intermediario en esos negocios. **Los hermanos López Beltrán** negaron haber recomendado o gestionado contratos públicos. **La disputa no se resuelve con una grabación ni con una carta:** corresponde a las autoridades esclarecer quién contrató, quién cobró, qué material se entregó y si cumplía las especificaciones. Una acusación periodística no es una condena; tampoco es razón para archivar el caso.

Un tren que cuesta y no alcanza el equilibrio

Al debate de la calidad de la obra se suma el costo de operar el **Tren Maya**. Su director, **Manuel Jaime Ramírez Camacho**, reconoció que la meta de equilibrio financiero se aplazó **hasta 2032**. En el **segundo trimestre de 2026**, la empresa reportó **117 millones de pesos de ingresos por servicios frente a 985 millones en costos operativos:** una pérdida de **867 millones**, antes de contar los subsidios recibidos. El **Gobierno** debe publicar las cuentas completas y explicar cuánto más tendrá que poner el erario. **El 31 de agosto**, un vagón del tren que cubría la **ruta Cancún-Palenque** sufrió un percance cerca de la estación **San Francisco de Campeche**. **Viajaban 123 pasajeros;** no hubo lesionados. **La**

información disponible no permite afirmar que el balasto haya provocado ese incidente, ni sostener que hoy ocurrió un tercer descarrilamiento.

Pero el país sí tiene derecho a exigir investigaciones técnicas independientes, resultados públicos y mantenimiento verificable. Después de la tragedia del **Tren Interoceánico**, con **14 personas fallecidas**, cualquier duda de seguridad merece respuesta documentada, no descalificaciones.

Texcoco, AIFA y la cuenta pública

La cancelación del **aeropuerto de Texcoco** tampoco debe convertirse en una cifra lanzada al aire. Según **MCCI**, la **ASF** calculó **78 mil 625 millones de pesos** en costos directos de cancelación; el **IMCO** presentó una estimación de **270 mil millones** al sumar otros conceptos y obligaciones. La diferencia muestra por qué hacen falta una cuenta final comprensible y una explicación de los bonos, pagos y compromisos que siguen asociados al proyecto. Y aunque es tentador llamar “vacío” al **AIFA**, esa afirmación tampoco cuadra con los datos más recientes: **la Presidencia reportó 22.6 millones de pasajeros acumulados al 5 de octubre de 2026, y falta agregar, el fracaso que fue el Aeropuerto de Tulum.**

La discusión sería es otra: cuánto costó todo el sistema aeroportuario, qué conectividad ofrece y si las cifras de pasajeros y carga justifican la inversión y los apoyos.

Eso es lo que debe investigarse: no condenar por consigna, pero tampoco cerrar los ojos por lealtad política.

“Andy”, “Bobby” y Amílcar Olán y los funcionarios que firmaron permisos o contratos deben responder ante las instancias competentes.

Si todo fue legal, que lo acrediten los documentos.

Si hubo irregularidades, que se finquen responsabilidades.

La soberanía energética no se construye con discursos mientras el **huachicol fiscal evade impuestos**, **Pemex** y **CFE** cargan con problemas financieros y las obras públicas siguen dependiendo del dinero de todos.

A la 4T le toca contestar con expedientes, auditorías y datos completos.

Porque cuando se habla de 52 millones de litros, 834 millones de pesos, 867 millones de pérdidas trimestrales y cientos de miles de metros cúbicos de balasto, ya no basta repetir que “no somos iguales”.

Hay que demostrarlo.



Mexicanos gastaron 92 mmdp para prevenir delitos e inseguridad

EDUARDO MERAZ

El Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi) reveló que, en 2025, los mexicanos destinaron para contener inseguridad casi **92 mil millones de pesos**, monto que no puede considerarse pérdida por un delito que ya ocurrió, sino gasto preventivo: **cerraduras, rejas, acuerdos con vecinos, un perro guardián, etcétera.**

Eso convierte a la inseguridad en un costo familiar incluso para los hogares que ese año no fueron víctimas de nada.

Las estadísticas del Inegi calcularon que, en relación con la inseguridad y el delito, le costaron al país 267,300 millones de pesos durante 2025, una cifra equivalente a 1.06% del Producto Interno Bruto, y que se reparte entre lo que las víctimas perdieron directamente, lo que gastaron en salud y lo que los hogares invirtieron en protegerse antes de que algo pasara.

En promedio, cada persona afectada perdió 6,130 pesos, una cifra ligeramente menor a los 6,226 pesos de 2024.

De ese costo total, 62.1 % corresponde a pérdidas económicas por el delito, 34.3 % a gasto en medidas preventivas y 3.7 % a gastos por daños a la salud.

Esta cifra no describe cuánto delito hay en México -eso lo mide la tasa de víctimas, que ya reportamos por separado-, sino cuánto le cuesta al bolsillo de las familias, tanto cuando el delito ya ocurrió como cuando se gasta para intentar evitarlo; es, en ese sentido, la traducción financiera más directa de la inseguridad.

¿En qué se van realmente esos 267.3 mil millones de pesos?

La más grande, 62.1 % del total -equivalente a 165.9 mil millones de pesos-, corresponde a las pérdidas económicas directas de las víctimas: lo que les robaron, lo que dejaron de recibir o lo que tuvieron que reponer.

La segunda partida, 34.3 % del total -91.6 mil millones de pesos-, es lo que los hogares gastaron en medidas preventivas antes de sufrir un delito, no después: cambiar cerraduras o candados fue la medida más común, reportada por 23.1 % de los hogares, seguida de cambiar puertas o ventanas (19.2 %), colocar rejas o bardas (12.9 %), coordinarse con vecinos (11.3 %) y comprar un perro guardián (3.3 %).



La tercera partida, la más pequeña con 3.7 % -9.8 mil millones de pesos-, corresponde a gastos médicos por daños a la salud derivados del delito.

Vista así, la cifra de 267.3 mil millones de pesos no es sólo el costo de lo que ya pasó: más de la tercera parte es dinero que las familias gastaron por adelantado, tratando de que no pasara.

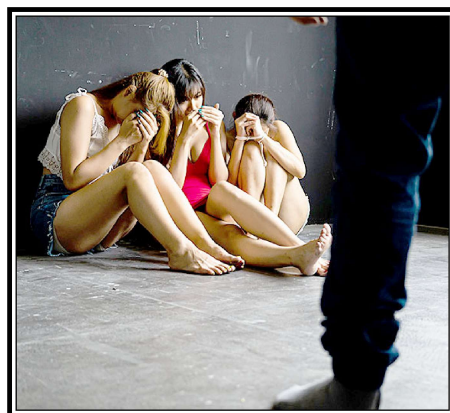


El robo de vehículo es el delito más caro

Porque el monto perdido por víctima no depende de qué tan frecuente sea el delito, sino de qué tan valioso es lo que se pierde.

El robo total de vehículo fue, por mucho, el delito con la pérdida promedio más alta: 32,006 pesos por víctima en 2025, muy por encima del fraude (7,551 pesos) o la extorsión (4,879 pesos), aunque estos últimos son mucho más frecuentes.





Exige EE. UU. a México procesar a funcionarios por trata de personas

EDUARDO MERAZ

El Informe sobre la Trata de Personas 2026 de Estados Unidos documenta un aumento en condenas contra delincuentes en México, pero señala que ningún funcionario cómplice fue procesado o sentenciado durante el periodo evaluado.

La complicidad de servidores públicos y la falta de sanciones a autoridades involucradas siguen entre los principales obstáculos para combatir la trata de personas en México.

El reporte reconoce avances en el procesamiento de tratantes, pero señala que no hubo resultados contra funcionarios involucrados en estos delitos.

Las autoridades mexicanas sentenciaron a 124 personas por trata en 2025, frente a las 98 condenas registradas en 2024.

Además, iniciaron el procesamiento de 268 sospechosos, de acuerdo con el informe.

Sin embargo, ese avance no se reflejó en los casos de servidores públicos, durante el periodo analizado, las autoridades mexicanas no procesaron ni condenaron a ningún funcionario gubernamental por complicidad con la trata.

El Departamento de Estado señala que esto representa un retroceso respecto al periodo de evaluación anterior.

El reporte indica que sólo se registró la investigación de un integrante de las Fuerzas Armadas por su presunta participación en un caso de trata sexual.

Fuera de ese expediente, **el gobierno mexicano no proporcionó información sobre avances en investigaciones iniciadas en años anteriores contra funcionarios presuntamente involucrados.**

Los casos señalados incluyen a funcionarios de distintos niveles y áreas del gobierno, incluido el sector judicial.

La falta de información sobre su avance, indica el documento, mantiene estos procesos sin resultados públicos.

Los señalamientos de Estados Unidos con-

tra funcionarios mexicanos por presuntos vínculos con el crimen organizado también han alcanzado a integrantes de gobiernos estatales y municipales.

El informe también documenta operaciones del **Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)** que combinan la explotación de personas con fraudes financieros, según el **Departamento de Estado**, el grupo y otras organizaciones criminales operan centros de llamadas informales en Jalisco desde los que realizan estafas en línea contra propietarios de inmuebles de tiempo compartido en Estados Unidos y Canadá.

Reportes citados por la dependencia **advertien que algunos trabajadores son captados con falsas ofertas de empleo y después obligados a participar en los fraudes mediante amenazas y violencia, los casos documentados incluyen desapariciones y asesinatos, lo que evidencia los riesgos que enfrentan las personas reclutadas para estas operaciones criminales.**

El caso muestra otra dimensión de las actividades del **CJNG**: además de los delitos asociados con el narcotráfico, la organización utiliza esquemas de fraude que pueden involucrar la captación y explotación de personas, el informe, sin embargo, no establece que estas operaciones estén relacionadas con los expedientes de funcionarios investigados por

complicidad en la trata.

El informe también identifica deficiencias en la capacitación de jueces y agentes de procuración de justicia.

El gobierno no impartió capacitación sobre trata de personas a los jueces recién elegidos.

Según el reporte, **autoridades no especializadas recurrieron con frecuencia a otros delitos para procesar a los acusados, con penas menores.**

A esto se suma un problema de coordinación entre instituciones, pues en junio de 2025, el gobierno disolvió la **Coordinación Nacional Antisecuestro (Conase).**

El Departamento de Estado también cuestiona la calidad de los registros oficiales sobre el combate a la trata, el informe precisa que los datos recopilados por el gobierno mexicano no eran confiables, lo que dificulta medir los resultados de las investigaciones, comparar avances entre periodos y evaluar la respuesta de las autoridades.

Esta falta de información también complica el seguimiento de los casos en los que se señala a servidores públicos, sin actualizaciones sobre las investigaciones abiertas, no es posible conocer si los expedientes avanzan, si existen nuevas pruebas o si las autoridades determinaron responsabilidades.



Un país enfermo que mira hacia otro lado

ROBERTO MELENDEZ

La salud de miles de pacientes atendidos en los hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social está en riesgo, y no es una frase hecha. Faltan medicamentos, equipo y personal médico. Ante la indiferencia del gobierno federal, médicos, enfermeras y personal administrativo han suspendido parcialmente sus labores y bloqueado avenidas y carreteras, no solo en la capital sino en varias entidades. La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo recorrerá esas entidades, supuestamente para remediar el desastre. La pregunta incómoda es por qué llega tan tarde. Los recursos fluyen con generosidad hacia las obras faraónicas de su antecesor, mecenas y protector, Andrés Manuel López Obrador: la Refinería Dos Bocas, el aeropuerto Felipe Ángeles, el Tren Maya, además de Pemex, la CFE y Mexicana de Aviación. Miles de millones de pesos sostienen esos proyectos mientras millones de derechohabientes del IMSS y del ISSSTE ven escaparse su salud, y con ella la vida, por falta de camas, doctores y medicinas básicas. Como lo resumieron Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya en Cambiando de Tema Noticias, principal noticiero de Unomásuno, que dirige el presidente editor Naim Libien Kauí, parece que se pretende curar el cáncer, las fallas cardíacas y las enfermedades respiratorias con paracetamol.

La memoria del INSABI

Ambos comunicadores recordaron el INSABI, donde se desperdiciaron miles de millones de pesos sin que nadie pagara por el fracaso. Temen que lo mismo ocurra con el IMSS-Bienestar, justo el sistema que la presidenta visitará este fin de semana. Su estado es deplorable: no hay personal suficiente ni equipo para atender a los enfermos.

Las quejas de residentes, enfermeros y trabajadores del IMSS, del IMSS-Bienestar y del ISSSTE no encuentran oídos, y por eso el bloqueo se volvió su único lenguaje, como ocurre en Paseo de la Reforma. Los manifestantes confían en que pronto se sumen los familiares de los derechohabientes, los más golpeados por el abandono de quienes prometieron un servicio superior al de Dinamarca, e incluso al del mundo. Aquello fue una burla, y la burla continúa. Los comentaristas se preguntaron si la mandataria solo atiende donde gobierna Morena, pues ahí con-

centrará su supervisión.

Sacudida en Panamá

Fuera de nuestras fronteras, Panamá vivió un susto mayúsculo con un sismo de 7.7 grados que obligó a desalojar miles de edificios durante horas. Por fortuna no se reportan víctimas mortales, aunque los daños materiales, aún en evaluación preliminar, podrían alcanzar miles de millones de pesos. El temblor, con réplicas de hasta 6 grados, se sintió en todo el país y la población teme que se repita. El Sistema de Alerta de Tsunamis de Estados Unidos emitió avisos por posibles oleajes en las costas del Pacífico de Ecuador, Colombia y Nicaragua.

El Castillo, un penal sin Estado

De poco sirvió la intervención de fuerzas federales en el penal de El Castillo, en Mazatlán, Sinaloa. En cuestión de horas hubo nuevos disturbios que dejaron dos internos muertos, para sumar 12 fallecidos en apenas 48 horas. Entre las víctimas hay un niño de dos años, llevado por su familia a visitar a un pariente preso. Esa escena resume el fracaso del sistema. La respuesta del gobierno estatal fue anunciar la construcción de un nuevo penal, como si el problema fuera de ladrillos y no de control. Para las familias de los reos, el Centro de Readaptación Social está en manos de grupos criminales que ejercen un autogobierno, algo que las autoridades niegan mientras quedan rebasadas, como en el resto de las cárceles sinaloenses.

Memoria selectiva y soberanía a medias

Para la Cuarta Transformación, la historia de México parece haber comenzado con Felipe Calderón, a quien se atribuyen todos los males. Sin embargo, la presidenta Sheinbaum afirmó en su conferencia mañanera que un pueblo sin memoria no tiene brújula, y que ese principio debe servir para recordar cuánto ha costado la soberanía nacional. La frase resulta curiosa viniendo de un gobierno que recuerda solo lo que le conviene.

El tema del día fue Querétaro, donde se colocó la primera piedra de un Centro Internacional de Capacitación Policial abierto a agentes de todo el mundo. La presidenta aseguró que, en su reunión con empresarios y el embajador estadounidense Ron Johnson, ese asunto no se abordó. Reprochó además al gobernador Mauricio Kuri no haber cumplido con la ley, pues estas acciones deben notificarse a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Primero sostuvo que ninguna autoridad federal había sido invitada al acto, lo cual resultó falso. Dijo que no hubo oportunidad de dialogar sobre el tema, que fue un encuentro con empresarios y que ya habrá una reunión particular, sin precisar cuándo ni dónde.

Un decreto para las redes

En el Salón Tesorería, Luisa María Alcalde Luján presentó el decreto que busca garantizar un entorno seguro en las plataformas digitales, de modo que niñas, niños y otros usuarios no accedan a contenidos que fomenten el odio y la violencia. Las plataformas quedarán obligadas a proteger a la infancia y la adolescencia desde el diseño y a identificar y retirar de inmediato cuentas o contenidos que promuevan cualquier forma de violencia. Queda por ver si la norma se aplicará con rigor o terminará como tantas otras promesas. Buen fin de semana, y los esperamos el lunes a las 14:30 horas en Cambiando de Tema Noticias. Gracias, cuidense mucho y sean felices.



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, en Cambiando de Tema

Guadalupe
Taddei Zavala

Las sentencias del TEPJF no descalifican al INE: Taddei

TANYA ACOSTA

Al acatar una de las revocaciones recientes, corregir la exclusión de partidos políticos en la **Comisión de Verificación de Integridad de las Candidaturas**, Guadalupe Taddei Zavala sostuvo que las sentencias de la **Sala Superior** tienen un alcance específico, que pidió, reconocer así, sin distorsionarlo por "**conveniencia política**" para descalificar al **INE**.

"No comparto que se pretenda presentar esta resolución como una descalificación general al trabajo del **Instituto Nacional Electoral** porque en nuestro sistema democrático, las decisiones de las autoridades electorales están sujetas a revisión jurisdiccional, ése es precisamente el propósito del sistema de medios de impugnación.

"Que un **Tribunal** revise y modifique una determinación administrativa no significa que la autoridad deje de cumplir sus responsabilidades, ni que todo su trabajo haya sido incorrecto".

Por lo que dejó claro que el **INE** no renunciará a tomar decisiones "**por el temor de que sean impugnadas**", sino que seguirán defendiendo sus determinaciones y cumpliendo si la

autoridad jurisdiccional las confirme o corrija.

Quien crea que la ley es la ley, es autoritario, TEPJF no nos corrige ni pone estrellitas: consejero

El consejero **Arturo Chávez** generó descontento entre los partidos políticos cuando defendió la interpretación que varias consejerías, incluido él, han tomado para imponer cambios por mayoría de votos, reviviendo una frase que hizo popular el expresidente **AMLO** al rechazar que "**la ley es la ley**".

"**Quiero decirles que la interpretación de la norma es inherente a todo proceso jurídico. Quien crea que la ley es la ley tiene un pensamiento autoritario**".

El consejero recalcó que el **INE** siempre ha tomado decisiones por votación, tal como lo hace el **Tribunal Electoral**, por lo que acusó de "**amarillismo**" que se diga que la **Sala Superior** los está corrigiendo.

"En el propio **Tribunal** hay diferencias y pocas veces se aprueba por unanimidad. **El Tribunal** no corrige la plana a nadie, como dicen cierta propaganda amarillista, ni da estrellitas cuando ratifica una decisión.

El Tribunal, en el ámbito de sus competen-

cias, hace la última interpretación de la norma y ordena que ésta se ejecute".

"Yo no me voy a indignar ni me voy a enojar con los miembros del Tribunal porque corrigieron una decisión del **INE**, al contrario, qué bueno que existe esa posibilidad".

Los dichos del consejero generaron reacción incluso de sus pares, como el consejero **Uuc-kib Espadas** quien sostuvo que el **INE** no puede violentar lo que señala la ley.

"Yo sí me como el cuento de que la ley es la ley y no creo que este **INE**, en estas interpretaciones de garantismo tropical que se hacen de vez en vez, decida que con lo que la ley dice no importa porque quiénes son esos legisladores para andar haciendo leyes y que aquí nosotros lo vamos a hacer mejor".

Partidos: no es amarillismo, sí lo están corrigiendo; y es porque la colegialidad del **INE** está dinamitada

El PRI, el PAN, e incluso Somos se enfrentaron con el consejero **Arturo Chávez** por sus expresiones, le pidieron "**no enojarse y poner calificativos**" sino reconocer que la colegialidad ha quedado atrás por visiones antagónicas, que dejan a los partidos y la organización de las elecciones en medio.



Consejera del INE y familia reciben amenazas de muerte por boletas planchadas

Gilberto Benítez

La consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), **Frida Denisse Gómez Puga**, informó que ha recibido amenazas contra su integridad física que se extendieron a integrantes de su familia, tras ser quien propuso que las llamadas boletas planchadas cuenten como votos válidos.

"En días recientes he recibido amenazas graves y directas contra mi integridad física, que se han extendido incluso a integrantes de mi familia", dijo durante la sesión del instituto electoral.

Indicó los ataques están documentados y que serán atendidos por las vías institucionales y legales correspondientes.

"No hago pública esta situación para colocarme en una posición de víctima", afirmó. Consideró que la crítica, el cuestionamiento público y la discrepancia política forman parte de una democracia, y que amenazar la integridad de una persona o de su familia "no es crítica".

Hace unas semanas, **Gómez Puga** propuso el criterio que el **Consejo General del INE** aprobó, por siete votos a favor y cuatro en contra, para que los consejos distritales aparten las boletas sin dobles, dejen constancia y determinen después si se validan.

Sin embargo, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** corrigió esa decisión y revocó el acuerdo al determinar que una boleta en la urna sin signos de doblés debía ser inválida, pues se podría configurar un fraude.

La consejera aclaró que su propuesta nunca fue que las boletas planchadas fueran validadas, sino subsanar un vacío legal para que fuera en los consejos distritales, y ante partidos, que se decidiera.

Ante críticas de partidos de que el **INE** ha tomado decisiones contrarias a la independencia y el **Tribunal Electoral** le debió corregir la plana, el consejero **Arturo Chávez López** defendió su actuación.

"La interpretación de la norma es inherente a todo proceso jurídico, quien crea que la ley es la ley tiene un pensamiento autoritario, en este **Consejo** hemos diferido más de una vez sobre tal o cual medida que se debe tomar", manifestó.

Por su parte, la presidenta **Guadalupe Taddei** expresó que un "**Tribunal revise y modifique una determinación administrativa no significa que la autoridad deje de cumplir sus responsabilidades, ni que todo su trabajo haya sido incorrecto**".

En ese sentido, **Gómez Puga** aclaró: "Cuando esta intimidación está relacionada con las decisiones que una autoridad electoral adopta en el ejercicio de sus funciones, el problema deja de ser exclusivamente personal, lo que se intenta vulnerar es la independencia con la que debemos deliberar y votar", puntualizó **Denisse Gómez Puga**.

A pesar de la situación, la consejera electoral afirmó que ninguna amenaza contra ella o su familia determinará el sentido de su voto en el **Instituto Nacional Electoral (INE)**.

"Seguiré resolviendo los asuntos que llegan a esta mesa, conforme a la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, a la ley y a mis convicciones jurídicas, con absoluta independencia y libertad de criterio, la democracia exige libertad para votar y esa libertad implica poder hacerlo sin temer por nuestra vida", aseveró **Denisse Gómez Puga**.

En el mismo sentido, el consejero **Arturo Chávez**, luego de respaldar el posicionamiento de la consejera **Frida Gómez**, defendió la independencia del **INE** y puntualizó que sus integrantes actuarán con responsabilidad, sin someterse a las interpretaciones de los partidos políticos.

Durante su intervención, el consejero **Arturo Chávez** advirtió que los integrantes del organismo electoral no se dejarán intimidar al momento de emitir sus votos.

Incluso, aseguró que el **INE** no pretende convertirse en un partido político opositor al gobierno.



Posibles muertes de bebés por bacteria en Hospital Militar de CdMx

RAFAEL ORTIZ

Los reportes de bebés afectados por una misma bacteria en hospitales de México suman un nuevo caso de preocupación: hasta siete posibles contagios en el Hospital Militar de Especialidades de la Mujer, en la Ciudad de México, de acuerdo con lo expuesto en un análisis difundido en video.

El señalamiento se suma a los casos registrados previamente en dos hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), uno en Jalisco y otro en Durango.

Una madre denunció posibles fallecimientos de recién nacidos asociados a la bacteria *Klebsiella pneumoniae* en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) del Hospital Militar de Especialidades de la Mujer y Neonatología, ubicado en Lomas de Sotelo, Ciudad de México.

En un testimonio difundido por un canal de noticias, la mujer dijo que tenía conocimiento de al menos siete bebés fallecidos, y relató que personal de enfermería habría advertido a las familias sobre la presencia de una bacteria resistente a los antibióticos.

La entrevistada también señaló que en el hospital coincidió un brote de Covid-19.

¿Qué denunció la madre?

La mujer relató que, durante la estancia hospitalaria, varias madres presentaron fiebre y dolor en la herida quirúrgica. Según su versión, inicialmente algunos síntomas se atribuyeron a Covid-19, debido a que había un brote en el hospital.

Dijo que a las pacientes con sospecha de contagio las aislaban bajo el llamado "Código Arcoiris".

Los reportes han llamado la atención por las similitudes que, según el análisis, existen entre los casos de los hospitales del IMSS y los señalados en la Ciudad de México.

Madres reportan similitudes en las condiciones hospitalarias

Además de la bacteria mencionada, el comentario destaca que algunas madres de pacientes habrían descrito condiciones de trabajo similares al interior de los hospitales.



"Llamen la atención las similitudes, no solamente en la bacteria, que es la misma, sino en las condiciones que las mamás de los pacientes han dicho que se estaba trabajando al interior de los hospitales", señala.

Sin embargo, para determinar si existe una relación entre los casos reportados en Jalisco, Durango y la Ciudad de México, sería necesario contar con información oficial sobre los pacientes, los diagnósticos, las posibles fuentes de infección y los resultados de las investigaciones sanitarias.

La entrevistada afirmó que enfermeras le recomendaron a algunas familias trasladar a sus bebés si tenían posibilidad de hacerlo.

"Ya se les había salido de control el Covid y ya se les había salido de control esa bacteria", recordó que les dijeron.

Cabe señalar que a inicios de esta semana, el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, informó que la Auditoría Clínica Colegiada Independiente comenzó sus labores para determinar qué falló y provocó la muerte de al menos ocho bebés en Durango y Jalisco.

Robledo explicó que el comité examinará el historial de cada paciente para distinguir cuáles decesos están directamente relacionados con el brote bacteriano y cuáles responden a otras causas.





Brugada niega alza al predial; actualización catastral pone bajo lupa cuánto se pagará

ALEJANDRO ROMERO

Brugada niega alza al predial, pero la ley catastral abre un debate sobre los avalúos. La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, aseguró que el impuesto predial no aumentará en la capital.

“Que quede muy claro, no se dejen engañar”, publicó el viernes 9 de octubre, luego de que la Cámara de Diputados aprobara la nueva Ley General para el Fortalecimiento y Armonización Catastral y Registral.

Qué aprobó el Congreso

La votación ocurrió en dos etapas: el dictamen recibió 391 votos a favor y 92 en contra en lo general; en lo particular, se aprobó con modificaciones por 299 votos a favor y 92 en contra. La minuta fue enviada al Senado para continuar su trámite, por lo que todavía no es una ley vigente.

La propuesta busca homologar y modernizar catastros y registros públicos de la propiedad.

Entre sus herramientas incluye una clave única para identificar cada inmueble y plataformas para compartir información entre autoridades.

El objetivo declarado es reducir inconsistencias en los registros y dar mayor certeza sobre la propiedad.

La diferencia entre tasa y valor catastral

La ley no fija una nueva tasa del predial ni establece un aumen-

to automático para todos los propietarios.

Sin embargo, el debate no surgió de la nada: durante la discusión legislativa se señaló que actualizar los catastros e incorporar predios no registrados puede ampliar la base fiscal.

La oposición advirtió que, si cambia el valor catastral usado para calcular el impuesto, algunos pagos podrían subir aun cuando la tasa permanezca igual. Así, la discusión tiene dos planos. Una cosa es que la ley ordene aumentar el predial —el texto aprobado no lo hace— y otra que mejores datos permitan corregir avalúos o registrar inmuebles que antes no aparecían.

El efecto para cada contribuyente dependerá de las reglas locales y de cómo las autoridades apliquen esas actualizaciones.

La promesa de Brugada, bajo escrutinio

Brugada habló específicamente de la Ciudad de México.

Su declaración busca frenar la preocupación de los contribuyentes, pero no detalló si se refiere a mantener sin cambios las tasas, los valores catastrales o ambos.

Esa distinción será clave para que la garantía pueda verificarse cuando se conozcan las medidas locales.

El Senado deberá analizar ahora la minuta. Si la aprueba, los gobiernos tendrán que explicar cómo se compartirán y protegerán los datos inmobiliarios, qué cambios habrá en los catastros y si afectarán recibos individuales.

Para las familias, la pregunta práctica sigue siendo cuánto pagarán. La respuesta no está en una consigna: dependerá de las reglas finales y de su aplicación en la capital.



Ozumba

Ricardo Valencia arranca pavimentación de un kilómetro en Camino Viejo a Chimal

EFRÁIN MORALES MORENO

Con el propósito de mejorar la movilidad y las condiciones de infraestructura urbana, el **presidente municipal de Ozumba, Ricardo Valencia Valencia**, acompañado por integrantes del Cabildo, dio el banderazo de inicio a los trabajos de pavimentación de la **calle Nuevo México**, también conocida como **Camino Viejo a Chimal**, en la delegación **San Vicente Chimalhuacán**.

La primera etapa comprende el tramo ubicada entre la entrada del Rancho Bello y la avenida Tenancingo, donde se rehabilitará una longitud aproximada de un kilómetro mediante la

aplicación de concreto hidráulico, con el objetivo de mejorar las condiciones de circulación y ofrecer una superficie de rodamiento más adecuada para automovilistas.

Durante el arranque estuvieron presentes el **director de Obras Públicas, Orlando Lozada Medina**; el **secretario del Ayuntamiento, Antonio Eloy Arce Valdez**, integrantes del Cabildo y autoridades auxiliares, quienes acompañaron al alcalde en el inicio de este proyecto de infraestructura vial.

Mejorarán servicios básicos y espacios peatonales

Además de la pavimentación, el proyecto



contempla la construcción de guardiones y banquetas para delimitar los espacios destinados al tránsito vehicular y peatonal, así como trabajos complementarios relacionados con los servicios básicos de la comunidad.

Entre las acciones previstas destacan la rehabilitación y reconexión de tomas domiciliarias de agua potable, además de la intervención de descargas de drenaje en aquellos puntos donde resulte necesario, buscando evitar afectaciones posteriores a la nueva superficie de rodamiento.

Estas labores permitirán atender de manera integral las condiciones de la vialidad, considerando tanto su infraestructura superficial como las instalaciones hidráulicas y sanitarias que forman parte de su funcionamiento cotidiano.

La administración municipal señaló que esta intervención busca fortalecer la conectividad entre las comunidades, facilitar los desplazamientos y contribuir al mejoramiento de la **imagen urbana de San Vicente Chimalhuacán**.

Con esta obra, el gobierno encabezado por **Ricardo Valencia Valencia** pretende avanzar en la rehabilitación de caminos municipales y atender las necesidades de infraestructura de los habitantes que diariamente utilizan esta vía de comunicación, considerada importante para la movilidad de la zona.



Ecatzingo

Alcalde impulsa mejoramiento del camino sacacosecha en paraje "El Gallo"

EDITH ROMERO

Con el propósito de mejorar las condiciones de los caminos rurales y facilitar las actividades agrícolas, el **Gobierno Municipal encabezado por el alcalde Adolfo Soriano Carmona**, mejor conocido como **"El Rocky"**, sostuvo una reunión con vecinos, mujeres y hombres productores del campo para planificar el mejoramiento del camino sacacosecha ubicado en el paraje **"El Gallo"**.

Durante el encuentro, el presidente municipal estuvo acompañado por integrantes de su administración y el **director de Obras Públicas, ingeniero Raúl Valentín Torres Zugaide**, quienes dialogaron con habitantes y trabajadores del campo para conocer de primera mano las condiciones que presenta esta vía y las necesidades que enfrentan quienes diariamente acuden a sus par-

celas para realizar sus labores.

A través de sus redes sociales, el **Gobierno Municipal** posteó un texto donde se lee: **"Durante el recorrido por la zona, se revisaron las condiciones actuales del camino y los requerimientos de los productores, con el objetivo de avanzar en un proyecto que permita mejorar la movilidad y facilitar el acceso a las áreas de cultivo"**; es de entenderse que este trabajo se realiza para brindar todo el apoyo a las y los campesinos, agricultores y productores de esta comunidad.

La atención de este camino representa una necesidad para las familias dedicadas a las actividades agrícolas, ya que las vías **"saca cosecha"**, cumplen una función importante en el traslado de herramientas, insumos y productos, además de facilitar el desplazamiento de quienes trabajan la tierra y contribuyen a la economía local.

En este sentido, la administración municipal



busca mantener la comunicación directa con los vecinos y productores para identificar las prioridades de cada comunidad y considerar alternativas de trabajo que respondan a las condiciones del territorio y a las necesidades de quienes dependen de la actividad agrícola.

Con los trabajos planeados entre el **Gobierno Municipal** y la ciudadanía, los resultados son mucho mejores; con lo que se refrenda brindar acompañamiento a campesinos, agricultores y productores, reconociendo la importancia de su trabajo para el municipio.



Depuración policial en Naucalpan exhibe corrupción y exige investigar a mandos

GILBERTO GARCÍA

La depuración de la Guardia Municipal de Naucalpan continúa exhibiendo problemas de corrupción y conductas indebidas dentro de la corporación, donde alrededor de 200 elementos han sido separados del servicio, mientras las autoridades enfrentan el desafío de esclarecer las responsabilidades de los mandos encargados de supervisar las actuaciones policiales.

El caso más reciente ocurrió en Ciudad Satélite, donde un elemento fue detenido por integrantes de la Policía Ética, después de que un ciudadano lo señalara por presuntamente solicitarle dinero, posteriormente fue puesto a disposición de las autoridades correspondientes para determinar su situación jurídica.

Sin embargo, el problema no se limita a una detención, pues durante los primeros ocho meses de funcionamiento de la Policía Ética se habían atendido cerca de 300 reportes ciudadanos relacionados con presuntas conductas indebidas de policías y agentes de tránsito.

Los mandos también deben rendir cuentas

Aunque el gobierno encabezado por Isaac Montoya Márquez ha informado sobre acciones para depurar la corporación, resulta indispensable conocer cuántas investigaciones concluyeron en sanciones administrativas, destituciones definitivas, denuncias penales o sentencias condenatorias.

También deberá esclarecerse qué mecanismos de supervisión existían, quiénes recibieron las denuncias y si los superiores jerárquicos detectaron oportunamente posibles irregularidades. La gravedad del problema tiene antecedentes, como la sentencia de 40 años de prisión impuesta en 2025 a un exsubdirector de Seguridad Ciudadana por extorsión, caso que evidenció vínculos delictivos dentro de estructuras policiales de administraciones anteriores.

La existencia de mecanismos de denuncia y depuración constituye una herramienta institucional, pero sus resultados deben ser públicos y verificables.

Rosa Mística brinda más de 300 mil servicios médicos en Huixquilucan



MIREYA ÁLVAREZ

Al participar en el Encuentro Nacional de Alcaldes y Alcaldesas por la Familia, organizado por la Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC), la presidenta municipal de Huixquilucan, Romina Contreras Carrasco, resaltó que, a más de ocho años de su puesta en marcha, el Complejo Rosa Mística se ha consolidado como el sistema de salud municipal más grande de todo el país, gracias a que su administración ha garantizado la operación de sus 13 instituciones multidisciplinarias, lo que ha permitido brindar más de 300 mil servicios al año y abatir en más de 30 por ciento el rezago en servicios de salud que existían en el territorio.

Durante su participación en el Foro "Ciudades Familiarmente Sostenibles y Secretarías Municipales de la Familia", la alcaldesa recordó que el Gobierno de Huixquilucan creó el Complejo Rosa Mística para atender la demanda de servicios médicos de calidad que existía en las familias huixquiluquenses, ante la falta de instituciones públicas de salud en el territorio.

Indicó que, desde entonces, este Complejo del Sistema Municipal DIF se convirtió en un referente nacional en la prestación de servicios médicos multidisciplinarios y de protección para los sectores más vulnerables, a través de las 13 instituciones que lo conforman, entre los que destacan cinco hospitales regionales, tres albergues, dos centros de atención a las adicciones, un Centro de Rehabilitación e Integración Social, un Centro Geriátrico, otro Centro de Psicología y una estancia infantil para niños con discapacidad severa.

"El municipio es el primer contacto que tiene la ciudadanía con la autoridad en cuanto a la administración pública y una de las demandas que más teníamos es la atención a la salud y, a pesar de que no es una atribución municipal, decidimos crear el Complejo Rosa Mística, porque a nivel estatal y federal conocemos las carencias que existen y, con el tiempo, esta decisión nos ha permitido reducir en más de 30 por ciento las carencias en esta materia y brindar cerca de 300 mil consultas médicas y odontológicas cada año", sostuvo.

gicas cada año", sostuvo.

Romina Contreras señaló que este trabajo ha permitido fortalecer la salud de las familias de Huixquilucan, quienes, anteriormente, se tenían que trasladar grandes distancias o pagar por una atención privada para recibir atención médica.

Agregó que este esfuerzo se complementa con el impulso que su administración le ha otorgado a la educación de las niñas y niños huixquiluquenses, a través de programas como "Acción por la Educación", con el que se han rehabilitado las 135 escuelas públicas que hay en el municipio, además de la entrega de más de 30 mil apoyos sociales, entre los que se incluyen becas y monederos electrónicos para evitar el abandono escolar, lo que promueve el desarrollo de las familias.

Señaló que todos los integrantes de las familias son atendidos por medio de los distintos acciones y programas que tiene el gobierno municipal, pues cuando se apuesta por el desarrollo de cada uno de estos, se fortalece el tejido social y esto contribuye a reducir la inseguridad en cualquier territorio, como ha ocurrido en este municipio, en el que la incidencia delictiva ha bajado en más de 50 por ciento en los últimos cinco años.

En este marco, el presidente de la ANAC, Mauricio Tabé Echarte, subrayó que estos resultados demuestran que las administraciones de Acción Nacional destacan por su vocación humanista y el fortalecimiento de las familias desde lo local.

En tanto, el vicepresidente de la ANAC, Carlos Orvañanos Rea, apuntó que es prioritario fortalecer a las familias mexicanas, pues deben entenderse como una institución pública que refuerza el tejido social, por lo que debe estar en el centro de las decisiones de cualquier gobierno y para la implementación de políticas públicas que abonen para que cualquier ciudadano se desarrolle y viva en paz y de manera tranquila.

"Tenemos que pasar de las buenas prácticas a la consolidación de una verdadera agenda nacional de gobiernos familiarmente sostenibles para que las ciudades crezcan de manera ordenada y sean más humanas", apuntó.

Otra riña en penal de Mazatlán deja dos presos muertos; suman 12 fallecidos

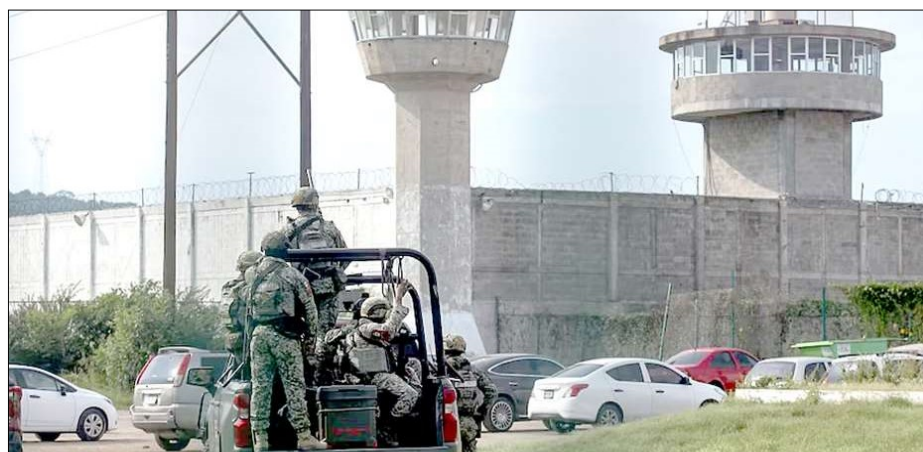
ROBERTO MELÉNDEZ- RAÚL RUIZ

Mediante un comunicado, la **Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa** dio a conocer ayer, que la **Dirección del Centro Penitenciario de "El Castillo"**, reportó que se registró una nueva riña al interior de un módulo en el que **perdieron la vida otras dos personas privadas de la libertad**; esto, luego de que el pasado jueves, una riña entre internos dejara 10 personas sin vida, una de ellas menor de edad.

De acuerdo con la información difundida, el **Grupo Interinstitucional** implementó un dispositivo que controló la situación para brindar seguridad a las demás personas, personal operativo y administrativo de dicho centro, la **Fiscalía General del Estado** fue informada sobre la situación para que realice las investigaciones correspondientes.

Se dio a conocer que personal de Trabajo Social del penal se comunicará con familiares de las dos personas fallecidas y continuará con las labores para brindarles la información necesaria. Por otra parte, se informó que el resto de la población penitenciaria se encuentra bien y las autoridades mantienen presencia al interior y exterior del centro para preservar el orden y la seguridad.

"Reiteramos nuestro compromiso de actuar con responsabilidad, mantener informada a la ciudadanía y colaborar con las instancias correspondientes para el esclarecimiento de estos hechos", concluyó el comunicado.



Cuerpos de 12 internos asesinados en penal no han sido identificados: crearán nuevo penal para reforzar sistema penitenciario

Claudia Zulema Sánchez Kondo, fiscal general de Justicia del estado de Sinaloa, dijo que no se tenía identificadas a las personas fallecidas, pero se trabajaba en esa parte, y se tenían ya las necropsias realizadas por el Semefo en Mazatlán. "No tengo datos aún de las identidades de las personas sin vida, eso va a salir un poquito más tarde derivado de la información que nos proporcione la familia", señaló.

Señaló que ya se tenían todos los estudios periciales realizados y se estaba en espera de que las familias acudieran al Semefo y a las agencias del Ministerio Público para identificarlos.

De los 17 lesionados que se registraron en el hecho del jueves, nueve ya fueron dados de alta y reingresados al centro penitenciario, mientras que ocho continúan recibiendo atención médica en hospitales, la fiscal dijo que se inició la investigación por homicidios doloso y lo que resulte.

Gobernadora anuncia creación de nuevo penal

La gobernadora de Sinaloa, **Graciela Domínguez Nava**, dio a conocer que, como parte

de los esfuerzos conjuntos en materia de seguridad, dio la autorización para la construcción de un nuevo centro penitenciario en la entidad, esto con inversión federal, lo que vendrá a fortalecer la infraestructura del sistema penitenciario en el estado.

La mandataria estatal declaró que "esta decisión representa un avance, al tiempo que refrenda el compromiso de ambos gobiernos de seguir trabajando de manera coordinada en aras del bienestar, la justicia y la paz en Sinaloa", y aseguró que "estas acciones fortalecen las instituciones de seguridad y justicia en el estado".

La gobernadora realizó estas declaraciones al lado del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Omar García Harfuch**, del secretario de la Defensa Nacional, **Ricardo Trevilla Trejo** y del secretario de Marina, **Raymundo Pedro Morales Ángeles**.



La **#SSPSinaloa** informa que, este viernes 9 de octubre de 2026, la Dirección del Centro Penitenciario de El Castillo reportó que se registró una riña al interior de un módulo en la que lamentablemente perdieron la vida 2 Personas Privadas de la Libertad (PPL).

El Grupo Interinstitucional implementó un dispositivo que controló la situación para brindar seguridad a las demás personas, personal operativo y administrativo de dicho centro.

La Fiscalía General del Estado fue informada de la situación para que realice las investigaciones correspondientes.

El personal de Trabajo Social del penal establecerá comunicación con los familiares de las personas fallecidas y continuará con estas labores para brindarles la información necesaria.

Captura de "El Moco" en Puebla

"Golpe letal" al huachicol en la Sierra Norte

ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Postulado por el partido político **Fuerza por México** a la presidencia municipal de Chignahuapan, en coordinación con personal del Gabinete de Seguridad del Gobierno Federal, efectivos policiales del estado de Puebla capturaron a **Juan Lira Maldonado**, considerado como líder de huachicoleros que opera en la Sierra Norte de la entidad, a quien se relaciona también con un "rosario de delitos", entre ellos narcotráfico y homicidio.

De acuerdo con las autoridades, **Juan "N"** operaba principalmente en los municipios de Zacatlán, Ahuazotepec, Huauchinango y Chignahuapan, además de otros ubicados en el estado de Hidalgo, por lo que era buscado por autoridades policiales y ministeriales, las que finalmente le ubicaron y aprehendieron, con apoyo de autoridades federales Zacatlán, donde continúan las investigaciones.

Se destacó que al momento de su captura, el presunto responsable, quien en 2024 fungió como candidato a presidencia municipal de Chignahuapan, estaba en poder de varios millones de pesos en efectivo, equipo de comunicación y un arma de fuego, sin que opusiera resistencia. Estaba considerado como uno de los principales generadores en los estados de Puebla e Hidalgo.

Conocido como "El Moco", el inculpadado había ganado la presidencia municipal del referido ayuntamiento, triunfo que posteriormente quedó anulado por diversas



irregularidades. Estaba considerado como prófugo de la justicia, ya que tiene acusaciones por la comisión de diversos delitos, entre ellos el de robo de hidrocarburos a ductos de Petróleos Mexicanos, narcomenudeo, operaciones con recursos de procedencia ilícita y homicidio, entre otros delitos considerados como graves. En 2020 el inculpadado había sido detenido por la comisión de diversos delitos, pero posteriormente quedó en libertad mediante amparo, resolución que posteriormente fue anulada.

Con base en investigaciones realizadas por autoridades estatales y federales, **Lira Maldonado** presuntamente controlaba el robo de hidrocarburos en la Sierra Norte del estado de Puebla, pero se tiene conocimiento que también operaba en varios

municipios del estado de Hidalgo, por lo que se realizan pesquisas en esta entidad, en la que se estima se ocultan varios cómplices del inculpadado.

Autoridades ministeriales federales y estatales confirmaron que "El Moco" está incluido en la lista de los presuntos delinquentes peligrosos que están relacionados con el huachicol, pero que han incurrido en otras conductas constitutivas de delito, como serían la extorsión y secuestro.

Las investigaciones concluyen con la reaprehensión del inculpadado, se aseveró. Se estima que con la captura de **Lira Maldonado** se asesta uno de los golpes más significativos al robo y venta de hidrocarburos "ordeñados" de los ductos de Petróleos Mexicanos, conocida como la empresa de todos los mexicanos.



"Operación Enjambre": mil 208 años de cárcel a 27 funcionarios

POR ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

En el marco del "Operativo Enjambre" y con fundamento en pruebas aportadas por las **Fiscalías General de la República y del Estado de México**, autoridades jurisdiccionales han impuesto sentencias condenatorias por 'más de 10 siglos a 27 funcionarios municipales y estatales relacionados con delitos calificados como de "alto impacto", entre los que destacan peculado, extorsión y desaparición forzada.

Luego de precisar que las autoridades jurisdiccionales han impuesto sanciones privativas de libertad por más de mil años a los ahora exservidores públicos, las dependencias referidas puntualizaron que entre éstos se encuentran munícipes, jefes policiales, directores generales e integrantes de cabildos, a quienes se acreditó de manera fehaciente las imputaciones. **Presuntamente están relacionados con grupos del crimen organizado.**

"Derivado de actos de investigación realizados por la **Fiscalía General de Justicia del Estado de México**, en coordinación con autoridades federales y estatales que integran el **Gabinete de Seguridad Nacional y la Mesa de Paz estatal**, la **Operación "Enjambre"** en el **Edomex** ha obtenido sentencias de condena por **mil 208 años y 10 meses de prisión en contra de 27 objetivos prioritarios**".

Mediante comunicado, las dependencias explicaron que la "Operación Enjambre" surgió en seguimiento a la investigación por el hallazgo de restos humanos de 10 víctimas, localizados al interior pozos del municipio de Nicolás Romero, hechos en los que se estableció la participación de elementos de la policía municipal, por lo que, aunado a información integrada en diversas investigaciones por delitos de alto impacto.

Con base en lo anterior, se identificó la infiltración de grupos criminales en diferentes cuerpos de seguridad y administraciones de ayuntamientos en la entidad, lo que les garantizaba una red de protección para poder llevar a cabo sus actividades ilícitas; por ello se advir-



**Gabinete
de Seguridad**



**MESA DE PAZ
ESTADO DE MÉXICO**



**FISCALÍA
ESTADO DE MÉXICO**

OPERACIÓN "ENJAMBRE"

1,208 AÑOS Y 10 MESES DE PRISIÓN

 MARIA ELIDA MARTINEZ RIVALES EX FISCALÍA MUNICIPAL 70 AÑOS DE PRISIÓN	 ADRIAN MAURICIO SANCHEZ RIVERA EX DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA 10 AÑOS DE PRISIÓN	 LUIS ANGEL NICOLÁS SANTOS EX PRESIDENTE MUNICIPAL 50 AÑOS DE PRISIÓN	 JUAN CRUZ SOLANO EX SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA 40 AÑOS DE PRISIÓN	 EULALIS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ EX DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA 10 AÑOS DE PRISIÓN	 ANSEL RIVERA ZUNIGA EX FISCALÍA MUNICIPAL 14 AÑOS DE PRISIÓN
 OMAR LEYVA MONTALVO EX SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA 40 AÑOS DE PRISIÓN	 EUSEBIO GUILLERMO PUERTO RIVERA EX DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA 50 AÑOS DE PRISIÓN	 EDGAR JIMÉNEZ RAMOS EX SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA UN AÑO DE PRISIÓN	 ERICK ADRIAN HERNÁNDEZ MEJÍA EX FISCALÍA MUNICIPAL 47 AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN	 SERGIO RODOLFO RODRÍGUEZ PÉREZ EX FISCALÍA MUNICIPAL 62 AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN	 MARTIN SANTANA MARTINEZ EX FISCALÍA MUNICIPAL 12 AÑOS Y 6 MESES DE PRISIÓN
 AGUSTÍN GILBERTO BERNÉS ALVAREZ EX FISCALÍA MUNICIPAL DE SANCTI SPIRITUS 60 AÑOS DE PRISIÓN	 RAFAEL GOBBAR MARTINEZ EX FISCALÍA MUNICIPAL DE SANCTI SPIRITUS 47 AÑOS DE PRISIÓN	 YANNEY ANALLELI PALAFOX ACUNA EX FISCALÍA MUNICIPAL DE SANCTI SPIRITUS 47 AÑOS DE PRISIÓN	 JESÚS FERNANDO VEDA HENDÓN EX FISCALÍA MUNICIPAL DE SANCTI SPIRITUS 47 AÑOS Y 6 MESES DE PRISIÓN	 DIEGO EDUARDO RODRÍGUEZ RANGEL EX FISCALÍA MUNICIPAL DE SANCTI SPIRITUS 47 AÑOS Y 6 MESES DE PRISIÓN	 MARIA RAQUEL RUBIO RODRÍGUEZ EX FISCALÍA MUNICIPAL DE SANCTI SPIRITUS 6 AÑOS DE PRISIÓN
 ALEJANDRO JACINTO HERRERA EX FISCALÍA MUNICIPAL DE SANCTI SPIRITUS 47 AÑOS Y 6 MESES DE PRISIÓN	 DANIEL HERRERA CORTES EX FISCALÍA MUNICIPAL DE SANCTI SPIRITUS 47 AÑOS Y 6 MESES DE PRISIÓN	 DAVID ASSIAYO GARCÍA EX FISCALÍA MUNICIPAL DE SANCTI SPIRITUS 47 AÑOS Y 6 MESES DE PRISIÓN	 ANALLELI GARCÍA TORRES EX FISCALÍA MUNICIPAL DE SANCTI SPIRITUS 47 AÑOS Y 6 MESES DE PRISIÓN	 MARIA ISABEL ALANIS RODRÍGUEZ EX FISCALÍA MUNICIPAL DE SANCTI SPIRITUS 47 AÑOS Y 6 MESES DE PRISIÓN	 VIOLETA HERNÁNDEZ PARRAGUA EX FISCALÍA MUNICIPAL DE SANCTI SPIRITUS 4 AÑOS Y 6 MESES DE PRISIÓN
 NELIDA ÁVILA CHAMPORRO 4 AÑOS Y 6 MESES DE PRISIÓN	 ARACELI DOMÍNGUEZ VILCHIS 4 AÑOS Y 6 MESES DE PRISIÓN	 LITZY MARIBEL DOMÍNGUEZ VILCHIS 4 AÑOS Y 6 MESES DE PRISIÓN			

tió la necesidad de realizar acciones conjuntas con el **Gobierno de México** y autoridades estatales para su captura tras la judicialización de los expedientes correspondientes.

Se precisó que como resultado de acciones coordinadas entre el **Gabinete de Seguridad del Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de México**, el 22 de noviembre del 2024 se llevó a cabo el primer despliegue de la **Operación "Enjambre"**, lo que permitió la detención de servidores públicos relacionados con delitos de alto impacto, así como por su participación y colaboración con grupos criminales con presencia en el **Estado de México**.

"A través de despliegues operativos e investigaciones han sido detenidos servidores públicos y exservidores públicos estatales y municipales como presidentes, integrantes de cabildos, comisarios de seguridad, directores y elementos de corporaciones de seguridad, entre otros, mismos que son investigados por delitos de alto impacto como homicidio, secuestro, secuestro exprés, secuestro exprés con fines de robo, secuestro exprés con fines de extorsión, extorsión, desaparición forzada, además de su relación con grupos criminales con presencia en diferentes zonas de la entidad".

Se reiteró que con fundamento en elementos de prueba aportados por las autoridades ministeriales se acreditó la participación de **27 servidores públicos en diversos ilícitos** lo que ha derivado en que **jueces del Poder Judicial del Estado de México** hayan dictado **16 sentencias condenatorias**, las cuales, en conjunto suman **mil 153 años y cinco meses de prisión**. En la oportunidad, las autoridades detallaron cada uno de los casos en que los jueces han sancionado a los inculcados.

"En el **Estado de México**, las acciones de la **Operación "Enjambre"** son permanentes por lo que la **Fiscalía General de Justicia** continúa con la integración de expedientes de investigación en contra de servidores públicos de las actuales y anteriores administraciones, los cuales será judicializados por su probable participación y/o relación con hechos delictivos.

La ciudadanía tiene a su disposición el correo electrónico cerotolerancia@fiscaliaedomex.gob.mx, el número telefónico 800 7028770 y FGJEdomex, la cual está disponible de manera gratuita para los teléfonos inteligentes de los sistemas iOS y Android, para que denuncie cualquier hecho delictivo".





Narcotráfico mexicano usa el negocio de los conciertos para lavar dinero

RAÚL RUIZ

Expedientes judiciales y financieros en Estados Unidos muestran cómo el narcotráfico mexicano usa el negocio de los conciertos para lavar dinero, en uno de esos casos involucra al promotor **Jesús Pérez Alvear** y la **Feria de San Marcos de Aguascalientes** en 2018, el segundo señala al empresario **Marco Antonio Moreno Gómez Santelices** y a la promotora **In House Espectáculos** en Baja California, sancionada por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos el 18 de septiembre de 2025, ambos casos comparten un mismo patrón, la **Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC)** identificó a promotores de espectáculos musicales como operadores financieros de facciones del crimen organizado.

Jesús Pérez Alvear y la Feria de San Marcos en Aguascalientes

La OFAC sancionó en abril de 2018 al promotor **Jesús Pérez Alvear**, conocido como **Chucho Pérez**, y a su empresa **Gallística Diamante**, el organismo también usaba para la firma el nombre comercial **Ticket Premier**, **Pérez Alvear** mantenía un vínculo cercano con **Abigail González Valencia**, entonces líder de **Los Cuinis**, **González Valencia** era cuñado de **Nemesio Oseguera Cervantes**, "El Mencho", fundador del **Cártel Jalisco Nueva Generación**.

Ese vínculo le permitió a **Pérez Alvear** llevar espectáculos musicales a la **Feria de San Marcos** y a la **feria de San Isidro Metepec**, en el Estado de México, la OFAC afirmó además que el promotor usaba la violencia para obtener las concesiones que le permitían operar esos conciertos.

La sanción se hizo pública pocos días antes del inicio del palenque de 2018 en Aguascalientes, el patronato organizador y **Pérez Alvear** decidieron que el espectáculo debía continuar, pese a la designación del Tesoro.

El cantante **Gerardo Ortiz** figuraba en la cartelera de esa edición junto a **Alejandro Fernández**, **Marco Antonio Solís**, **Emmanuel**



y **Mijares**, agentes del **FBI** abordaron a **Ortiz** en un aeropuerto de Phoenix, Arizona, y le advirtieron que cantar en ese palenque violaría la **Ley Kingpin**.

Asesinan a Pérez Alvear

Pérez Alvear murió baleado en un restaurante de Ciudad de México en diciembre de 2024, para entonces ya se había declarado culpable de lavar dinero para **Los Cuinis** y había aceptado colaborar con el Gobierno de Estados Unidos.

Marco Antonio Moreno Gómez Santelices y la red de In House Espectáculos en Baja California

El Departamento del Tesoro sancionó el 18 de septiembre de 2025 a **Marco Antonio Moreno Gómez Santelices** y a su socio **Carlos Villela Gómez Santelices**. Según la OFAC, ambos operaban bajo las órdenes de **Jesús González Lomelí**, a quien el organismo describió como un lavador de dinero de alto rango del **Cártel de Sinaloa**.

La OFAC vinculó a **González Lomelí** con

René Arzate García, alias **La Rana**, uno de los principales lugartenientes de **Ismael Zambada Sicairos**, "El Mayito Flaco", en la plaza de Tijuana, "El Mayito Flaco" encabeza "Los Mayos", la facción del **Cártel de Sinaloa** que su padre, **Ismael Zambada García**, dirigió hasta su arresto en julio de 2024.

Entre las empresas de **Moreno** sancionadas por el Tesoro figura **Conciertos y Espectáculos Inhouse**, registrada comercialmente como **In House Espectáculos**, la promotora organizó conciertos en Tijuana, Mexicali y Ensenada con artistas como **Ricky Martin**, **Roberto Carlos** y **Alejandra Guzmán**.

La OFAC describió a la red de **Moreno** como "una red de empresas de seguridad, bienes raíces y entretenimiento que también blanquea dinero", la dependencia designó junto con **In House Espectáculos** a otras firmas de **Moreno**, entre ellas **Inteliproof Efficient** y **Festivales Artistas Mobiliario y Asesoría**.

Inteliproof Efficient mantenía contratos como proveedora de uniformes y equipo táctico para la policía de la Fiscalía General del Estado de Baja California.

Panamá evalúa daños tras terremoto de 7.7 sin víctimas fatales



REDACCIÓN/AGENCIAS

Con las plantas potabilizadoras dañadas, escuelas con fallas estructurales y una catedral sin torre, Panamá comenzó a contar los costos del terremoto de magnitud 7.7 que lo sacudió ayer viernes. Pese a la fuerza del movimiento, las autoridades no reportan muertos ni desaparecidos, mientras las réplicas siguen obligando a revisar edificios y a mantener la vigilancia en todo el país.

Minutos de pánico al mediodía

El movimiento se produjo a las 12:56 horas, en plena jornada laboral y escolar. En la Ciudad de Panamá, varios edificios del casco antiguo fueron desalojados de manera preventiva y cientos de personas permanecieron en la calle mientras se sucedían las sacudidas. Los videos grabados por ciudadanos muestran objetos agitando, estructuras oscilando durante varios segundos y escenas de evidente nerviosismo. Los temblores de esta intensidad son poco frecuentes en la capital, lo que aumentó la sorpresa.

Una magnitud que se corrigió varias veces

Los primeros reportes hablaban de 8.0. Después la cifra bajó a 7.6 y, finalmente, el Servicio Geológico de Estados Unidos la fijó en 7.7, con epicentro cercano a Tonosí, en el suroeste del país, a unos 239 kilómetros de la capital y a unos 10 kilómetros de profundidad.

El Instituto de Geociencias de la Universidad de Panamá presentó otra medición: 7.2 y 4 kilómetros de profundidad, a unos 39 kilómetros al noroeste de Tonosí. Las diferencias son habituales en las primeras horas de un evento de esta fuerza, cuando los modelos se ajustan con más datos, por lo que conviene tomar las cifras como preliminares.

El agua, el punto más delicado

El primer informe del Gobierno señala que casi todas las plantas potabilizadoras del país sufrieron daños, lo que convierte el abastecimiento de agua en uno de los principales retos de la emergencia. También hay afectaciones en iglesias, hoteles, comercios, edificios públicos, centros de salud y vialidades. La subdirectora de Protección Civil precisó que los daños en instalaciones gubernamentales se concentran en Azuero, la capital y provincias centrales como Coclé, y que por ahora no se consideran graves, aunque las revisiones deberán confirmarlo.

Penonomé y el casco antiguo

Las imágenes más contundentes proceden de Penonomé. La Gobernación quedó dañada, la torre de la catedral San Juan Bautista colapsó y el hotel Dos Continentes resultó afectado. En la capital, más de cien viviendas del casco antiguo presentan afectaciones y cuatro edificios de departamentos registraron daños menores. El metro suspendió operaciones mientras se verificaba la seguridad de sus instalaciones.

Escuelas y lesionados

El saldo humano, hasta ahora, es limitado:

quince estudiantes con lesiones menores. Siete instituciones educativas tienen daños estructurales y deberán ser revisadas antes de decidir cuándo reabren. El Ministerio de Educación ya había suspendido las clases vespertinas el mismo viernes, y la reanudación dependerá de los dictámenes técnicos.

Réplicas que mantienen la tensión

Después del evento principal se registraron alrededor de quince réplicas de consideración, algunas de magnitud 6, y se informó de un nuevo sismo de 6.9 del que aún faltan detalles. Estas sacudidas son esperables tras un terremoto de esta magnitud y pueden prolongarse durante días, pero complican la revisión de inmuebles ya debilitados y alargan la ansiedad de la población. Por eso se insiste en no regresar a construcciones dañadas hasta que sean verificadas.

Alertas de tsunami en la región

Tras el sismo se emitieron alertas de tsunami para el Pacífico de Colombia, Ecuador, Guatemala y Nicaragua. En Chile, la autoridad marítima declaró estado de precaución en

Continúa en página 23

Relaciones Exteriores
@SRE_mx · Seguir

La @SRE_mx permanece atenta ante la situación generada por el sismo registrado hace unos momentos en Panamá. Expresamos nuestra solidaridad al pueblo panameño ante cualquier daño o afectación acontecida.

Para las y los mexicanos en Panamá, ponemos a su disposición el número de [Mostrar más](#)

12:43 p. m. · 9 oct. 2026



Sismo dejó afectaciones materiales en hospitales, viviendas y servicios

Viene de página 22

nas descartaron después riesgo para su litoral, aunque mantuvieron el monitoreo.

Un temblor sentido en toda la región

El movimiento se percibió en Costa Rica, Nicaragua, Honduras y El Salvador. En Colombia lo reportaron habitantes de Bogotá, Cali, Medellín, Pereira, Armenia, Quibdó, Manizales y Cartagena, sobre todo en pisos altos. En el ámbito aéreo, Copa Airlines retomó operaciones y da prioridad al regreso de las aeronaves que fueron desviadas durante la emergencia.

Una región acostumbrada a temblar

Panamá se ubica en una zona de intensa actividad sísmica, y el suroeste del país, cercano a la llamada Fractura de Panamá, registra movimientos con cierta regularidad. Aun así, un evento de esta fuerza es excepcional. El antecedente más citado es el terremoto de 1991 en la frontera con Costa Rica, también de 7.7, que dejó decenas de muertos entre ambos países y generó un tsunami. Frente a ese precedente, la ausencia de víctimas mortales en esta ocasión cobra especial relevancia.

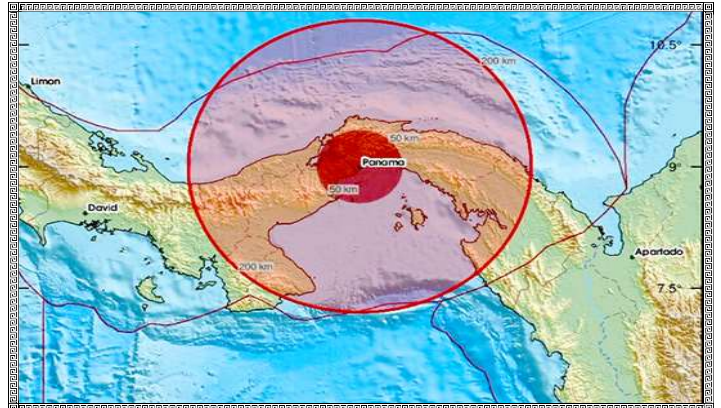


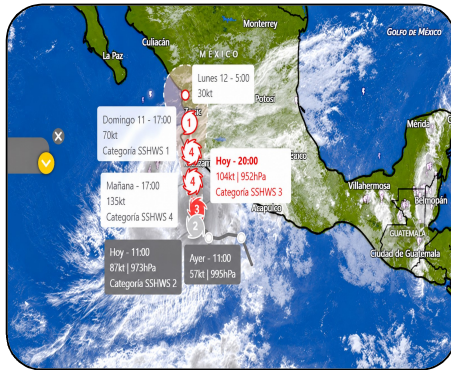
Lo que aún no se sabe

El balance es preliminar y presenta vacíos. No existe una cifra consolidada de viviendas dañadas fuera de la capital, no se ha detallado el estado de los hospitales y centros de salud afectados, y las características de la réplica de 6.9 siguen sin precisarse. Tampoco se ha informado cuánto tardará el restablecimiento pleno del agua potable. La falta de víctimas mortales es una buena noticia, pero no equivale a que el riesgo haya pasado: las estructuras debilitadas pueden resentir nuevas réplicas.

Qué sigue

La prioridad inmediata es restablecer el suministro de agua, concluir la revisión de edificaciones y definir cuáles deben restringirse o demolerse. Las autoridades también deberán precisar el alcance de los daños en hospitales y escuelas y presentar un balance más completo de las viviendas afectadas en el resto del país. Mientras tanto, se pide a la población mantenerse atenta a los canales oficiales y a posibles nuevas sacudidas.





Tres huracanes: "Isaias" golpea Florida, "Simón" ya es categoría 3 y "Rachel" se aleja

REDACCIÓN

La noche del viernes 9 de octubre dejó un mapa poco común: tres huracanes en la misma semana, con rumbos y riesgos muy distintos. "Isaias" ya azotó la costa norte del Golfo de México, "Simón" gana fuerza frente a Jalisco y Colima y "Rachel" se pierde mar adentro. De los tres, el que más inquieta a México es "Simón".

"Simón": de tormenta a categoría 3 en tres días

El sistema nació como depresión tropical el 4 de octubre y se volvió tormenta el 7. Entre la madrugada y la noche del viernes pasó de categoría 1 a categoría 3, con vientos cercanos a 193 kilómetros por hora y presión de 952 hectopascales. Lo que antes parecía un pronóstico ya es una realidad.

Se ubica a unos 315 kilómetros al sur de Manzanillo y avanza muy despacio hacia el noroeste, a unos 6 kilómetros por hora. Las proyecciones lo llevan a categoría 4 este sábado, con vientos de hasta 250 kilómetros por hora. Se prevé que entre a la costa de Jalisco la mañana del domingo 11, como

huracán mayor, en el tramo entre Cihuatlán y Manzanillo.

Esperan lluvias de entre 250 y 350 milímetros, oleaje de hasta 8.5 metros y marejada ciclónica. Jalisco, Colima, Michoacán y Guerrero están en alerta máxima. Las playas de Manzanillo, Armería y Tecmán permanecerán cerradas hasta el domingo, y en Colima ya funcionan refugios temporales.

Guerrero ya pagó el primer costo

Sin haber tocado tierra, el huracán "Simón" ya dejó víctimas. En Acapulco hay inundaciones, mar de fondo, un fallecido y varios lesionados. La Secretaría de Marina activó el Plan Marina en su fase de auxilio en el estado.

Michoacán, con mil 815 militares desplegados

En Michoacán opera el Plan DN-III-E con mil 815 elementos del Ejército, la Fuerza Aérea y la Guardia Nacional. Recorren zonas de riesgo, difunden rutas de evacuación y retiran árboles caídos en Lázaro Cárdenas. Hay tres helicópteros listos para evacuaciones y atención médica, y personal del Hospital

Militar de Zona en Apatzingán.

Además, mil 415 integrantes de la Fuerza de Apoyo para Casos de Desastre esperan en el Valle de México. Cuentan con más de 11 mil despensas, 13 mil 890 canastas alimentarias y cerca de dos millones de litros de agua embotellada.

"Isaias": récord tardío y golpe en el Golfo

Isaias se formó el 7 de octubre en el suroeste del Golfo de México y se convirtió en el primer huracán de la temporada atlántica de 2026, la más tardía en la era satelital moderna. Alcanzó categoría 3, con vientos de unos 193 kilómetros por hora, y tocó tierra en la costa norte del Golfo, en la zona de Florida y Alabama, donde se habían declarado emergencias.

Ya en tierra bajó a categoría 1, con unos 144 kilómetros por hora, y se debilita mientras avanza al norte. Se prevé que mañana tenga unos 93 kilómetros por hora y que el domingo sea un sistema de unos 55. Aun así, la lluvia y la marejada pueden causar daños lejos de la costa. Para México, "Isaias" ya no representa riesgo.

"Rachel": lejos del país

"Rachel" alcanzó categoría 3 a inicios de octubre frente a Baja California Sur y desde entonces avanza al oeste, sobre mar abierto. Las proyecciones apuntaban a que se redujera a tormenta tropical hacia el 8, y su amenaza directa para el país ha quedado atrás.

Las próximas 36 horas son decisivas para la costa de Jalisco y Colima. Un avance lento significa muchas horas de lluvia y oleaje sobre las mismas comunidades, y el peligro mayor suele estar en el agua: deslaves, ríos desbordados y marejada. La recomendación es atender a Protección Civil, ubicar refugios y evitar cauces, laderas y playas.

